Acta De Votación

Poder Judicial
Sala Constitucional
Martes 18 de febrero 2025

En San José, a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del dieciocho de febrero del dos mil veinticinco, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Fernando Cruz Castro, Paul Rueda Leal, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Anamari Garro Vargas, Ingrid Hess Herrera e Ileana Sánchez Navarro (en sustitución del Mag. Araya García).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Exp. Nº	Voto Nº	Tipo	Por Tanto
24-030345-0007-CO	2025 - 004953	Recurso de amparo	Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Juan José Vargas Fallas, alcalde de Santa Ana, o a quien en su lugar ejerza ese cargo, para que adopte las coordinaciones y medidas necesarias dentro del ejercicio de sus competencias, para que de MANERA INMEDIATA a partir de la notificación de la presente sentencia, se le dé seguimiento a los hechos que generaron las inspecciones de los días 16 y 18 de julio de 2024, lo anterior con el fin de resguardar la integridad de las personas. Se advierte a la autoridad recurrida que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Municipalidad de Santa Ana al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese.-

A las diez horas se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Fernando Castillo V.
Presidente

Documento firmado digitalmente
25/06/2025 15:00:29